



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

04 JUL 2023

RES. H Nº

0941/23

EXPTE. Nº 4186/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARIANELA FANY PEREYRA, LU Nº 709.361**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0374/20, se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Eugenia ROCHA ALFARO y a la Lic. Diana Carolina DEHARBE, como Directora y Codirectora de tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H Nº 0727/22 se designa a la Lic. Diana Carolina DEHARBE, como Directora de Tesis y se otorga prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo de Tesis a partir de la notificación de la Resolución;

QUE la alumna **PEREYRA** mediante Nota Nº 0697/23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **MARIANELA FANY PEREYRA, LU Nº 709.361**, con el Título: "EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NOTICIAS SOBRE VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN EL DIARIO EL TRIBUNO DE SALTA DURANTE EL PERÍODO 2014-2018", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Silvia Yolanda CASTILLO (Presidente)
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA
Prof. Diana Carolina DEHARBE

Suplentes: Prof. María Florencia RODRIGUEZ
Prof. Ignacio Naime MORALES MIY
Prof. Cinthia Natalia GONZA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa